



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0053622/2019

---

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2019-1678-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo Categoría 3665 del Agrupamiento Técnico Profesional (Subgrupo B) correspondiente a la Dirección de Sistemas de la Prosecretaría de Informática de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Ing. Paula Cora, la Ing. Alina Valeria Arregui y el Ing. Federico Rinaudo, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a la postulante y archívese.